

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
45
FECHA
18-03-2016
ROL S.I.I.
6108-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº CRDE/76 de fecha 9-2-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1683 de fecha 28-09-2010
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 001-A-2016 de fecha 02-03-2016
- F) El Permiso de Obra Nueva Nº 16 de fecha 31.01.2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA) ubicado en calle/avenida/ camino SANTA SOFIA Nº 120, Lote Nº 2, Manzana 8 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V-10 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº RMPER/76-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº RMPER/76-15, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
GENOVEVA RAZETO CACERES	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
GENOVEVA RAZETO CACERES	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
VALERIA RAZETO CÁCERES	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
VALERIA RAZETO CÁCERES	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
MACARENA FREDES ASTUDILLO	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
MACARENA.FREDES@GMAIL.COM	-----	-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	16	31.01.2013	175,14 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
TERRAZA	11,5	RESIDENCIAL (VIVIENDA)

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	186,64		186,64
S. EDIFICADA TOTAL	186,64		186,64
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	430,20		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	43%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	27%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO		3

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de Beneficio Fusión Art. 63
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO Tod Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN		
	11,50	C3		
PRESUPUESTO		\$ 1.918,78		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$28,78		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$28,78		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 8,63		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		
TOTAL A PAGAR		\$ 20,14		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	594	FECHA	18-03-2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

- permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- Atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
A01	Planta de Ubicación, Plano de Emplazamiento, rasantes, Cuadro de Superficies (Se Reemplaza)
A02	Planta Nivel 1 (Se Reemplaza)
A03	Planta Nivel 2 (Se Reemplaza)
A04	Planta Cubierta (Se Reemplaza)
A05	Elevación Oriente, Elevación Poniente, Elevación Norte, Elevación Sur (Se Reemplaza)
A06	Corte A-A' - Corte B-B' (Se Reemplaza)

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
Reemplaza	INE
Agrega	Informe Revisor Independiente

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expedte ING N° **RMPER-76/15**
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00428.1 / 9/2/2015

